CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 10 de marzo de 2009 el Instituto de Auscultación Estructural y Medio Ambiente SL (INEMA) en el edificio [redacted] (con coordenadas GPS [redacted] UTM) de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental) provincia de Barcelona.

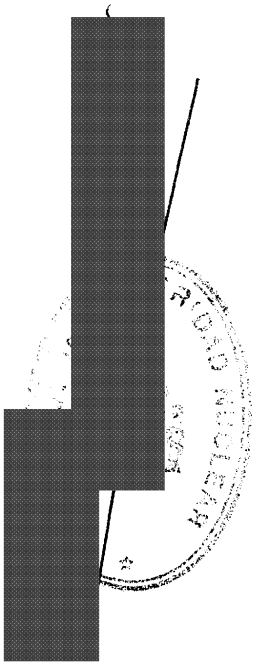

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Industria en fecha 16.02.2005.

Que la inspección fue recibida por don [redacted] supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva tenía una dependencia blindada ubicada en la planta baja del emplazamiento referido. La dependencia estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.----------

- En el interior de la dependencia no se encontraba almacenado ningún equipo radiactivo.----------

- De los niveles de radiación medidos en las zonas limítrofes con la dependencia no se deducen puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos.----------

---

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponían de los siguientes equipos radiactivos que se encontraban desplazados fuera de la instalación:

  - Uno de la firma [redacted], modelo [redacted] nº M 341101849 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 10.01.1993, n/s cs-W173 y otra de Americio-241/ Berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 10.11.1993, n/s am-3405, desplazado a Barcelona.----------

  - Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] nº M300805849 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 12.04.2000, n/s 8952 GQ y otra de Americio-241/ Berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 15.07.1999, n/s 9121 NK, desplazado a Granollers. ----------

  - Uno de la firma [redacted], modelo [redacted] nº 20530 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 296 MBq de actividad en fecha 20.08.1991, n/s 75-1891 y otra de Americio-241/ Berilio de 1,48 GBq de actividad en fecha 23.04.1991 n/s 47-16008, desplazado a Sant Sadurni.----------

  - Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 17756 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 296 MBq de actividad en fecha 30.08.1989, n/s 50-7253 y otra de Americio-241/Berilio de 1,48 GBq de actividad en fecha 27.07.1989, n/s 4713192, desplazado a Tagamanem.----------

- Estaba disponible el certificado de destrucción del equipo de rayos X portátil de la firma [redacted] tipo [redacted] realizada por [redacted] en fecha 24.07.2008. Se adjunta fotocopia como anexo 1. ----------

- Estaban disponibles los certificados: de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial, los de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y los de control de calidad de los equipos radiactivos de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos.----------

- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y la revisión completa, incluida la integridad de la varilla-sonda, de los equipos radiactivos de medida de densidad y humedad de suelos, son efectuadas conjuntamente por la firma [redacted] Las últimas pruebas fueron las siguientes:

  - [redacted] nº M300805849 en fechas 29.04.2008 y 3.11.2008. ----------
  - [redacted] nº M341101849 en fechas 7.03.2008 y 22.09.2008. ----------
  - [redacted] nº 20530 en fechas 28.02.2008 y 7.10.2008. ----------
  - [redacted] nº 17756 en fechas 4.02.2008 y 15.10.2008. ----------

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 1 para el control del área de la dependencia que alberga los recintos blindados y 8 personales para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación radiactiva. ----------

- Tienen establecido un convenio con el [redacted] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. ----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. ----------

- Estaban disponibles en la instalación los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación:

- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 8301, calibrado por el [redacted] en fecha 24.07.2008. ----------
- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 525, calibrado por el [redacted] en fecha 11.10.2006. ----------
- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 37673, calibrado en origen en fecha 20.03.2006.----------

- Estaban disponibles los certificados de calibración correspondientes.----------

- Estaba disponible un dosímetro de bolsillo de lectura directa de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 991570, calibrado por el [redacted] en fecha 16.04.2004, actualmente fuera de uso. ----------

- Según se manifestó, junto con los equipos desplazados se encontraban los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación:

- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 33504, calibrado por el [redacted] en fecha 15.05.2004. ----------
- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 66079, calibrado en origen en fecha 27.10.2006.----------

- Estaba disponible el procedimiento escrito de verificación y calibración de los detectores. La última verificación es de fecha 21.10.2008.----------

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 7 licencias de operador.----------

- Estaban disponibles en la instalación los siguientes diarios de operación: 1 general y 1 del equipo de rayos X ya destruido. ----------

- Según se manifestó junto con los 4 equipos desplazados se encontraban sus correspondientes diarios de operación. ----------

- El supervisor realiza el control de los niveles de radiación de la instalación radiactiva, siendo el último de fecha 21.10.2008.----------

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo. --

- Estaba disponible la planificación diaria de las tareas.----------

- En fecha 11.02.2008 se había impartido el programa de formación a los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación.----------

- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.----------

- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.----------

- No estaba disponible la póliza del seguro de cobertura del transporte de los equipos radiactivos.----------

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. ----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 16 de marzo de 2009.

Firmado:

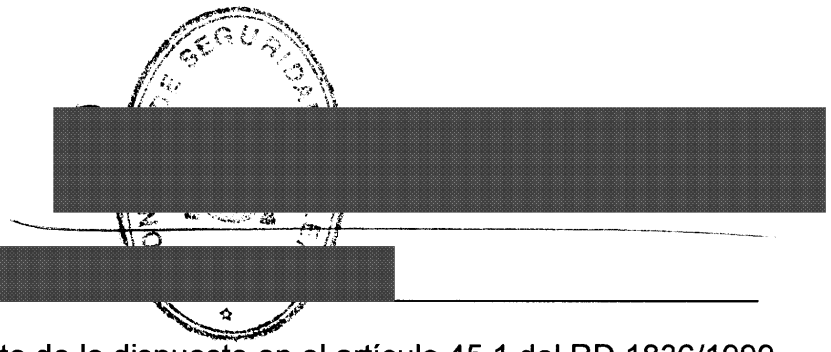

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de el Instituto de Auscultación Estructural y Medio Ambiente SL (INEMA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

inema
INSTITUTO DE AUSCULTACIÓN
ESTRUCTURAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Indústria, Comerç i Mines
5841
Data - 2 ABR. 2009
Registre d'entrada

AENOR Gestión Ambiental GA-2006/0430
SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO
AENOR Empresa Registrada ER-0184/1999

Generalitat de Catalunya
Departament de Treball i Indústria
Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
[redacted]
08037 - Barcelona

7 Tom 25893, Foli 137, Full 96690.

Cerdanyola, 23 de marzo de 2009

Queridos señores,

Una vez recibida el acta de la inspección realizada el día 10 de marzo de 2009 por la Sra. [redacted] inspectora acreditada por el CSN, se ha detectado un error en la misma. Se comenta en la Hoja 3 de 4 que estaban disponibles en la instalación los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación,

- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] calibrado por el [redacted] en fecha 11.10.2006
- Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] n/s 37673, calibrado en origen en fecha 20.03.2006

cuando en realidad se encontraban con su correspondiente sonda radiactiva, dado que todos los equipos radiactivos se encontraban desplazados a obra, tal y como se menciona más adelante en la misma hoja.

Rogamos corrijan este fallo y remitan el acta de nuevo.

Muy atentamente,

Sgt.: [redacted]
Supervisor IRA [redacted] 03

inema
Data: 23/3/09
Entrada | Sortida
S0432

[redacted]